

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 29 de octubre de 1991.-

Visto lo solicitado y teniendo en cuenta las conformidades prestadas,

SE RESUELVE:

Prorrogar por última vez los alcances de la resolución 505/91, por el término de 6 meses referente a la adscripción del auxiliar superior (personal administrativo y técnico) del Juzgado Federal en lo Civil, Comercial y Contencioso Administrativo N° 2 de San Martín señor Diego A. Mac.Gregor, al Cuerpo Médico Forense de la Justicia Nacional.

Regístrese, hágase saber y archívese.-

se.-

RICARDO LEVENE (S)  
SECRETARIO DE LA  
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA